

San Cristóbal de las Casas, Chiapas a 06 de abril de 2024.
Oficio PERC0013/2024.

Asunto: solicitud de información.

**Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales.**
A quien corresponda
Presente.

Por este medio reciba un cordial saludo, respetuosamente me dirijo a usted con el fundamento en los Artículos 1, 4, y 8 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Así como el Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Tengo a bien por medio de esta misiva, un servidor el C. Paul Eduardo Ruiz Cordero con domicilio postal para recibir todo tipo de notificación en Fracc. 2da. Cerrada de la Era No.19, Colonia la Era San Cristóbal de las Casas, Chiapas número telefónico 967 195 36 56. y Correo electrónico: perc9@hotmail.com

Ahora bien, acudo a esta entidad para solicitar de manera respetuosa se me facilite y brinde el acceso a la información en copias certificadas **la carpeta del expediente con número 236/000268/2023 de fecha 17 de mayo de 2023; así como el procedimiento Administrativo Sancionador** de acuerdo con la queja que el firmante presentó en la **Secretaría de Trabajo y Prevención Social** cuyas oficinas se ubican en Calle Central, Esquina 2a. sur Poniente SN, Col. Centro C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El día 28 de abril de 2023 de acuerdo con el folio de recepción 00323 el cual anexo a la presente para pronta información.

Agradezco su atención.

C.P. Paul Eduardo Ruiz Cordero
Tel: 967 195 36 56
Correo: perc9@hotmail.com

C.C.P.- Expediente

San Cristóbal de las Casas, Chiapas a 02 de octubre de 2023
Oficio número: PERC0035/2023



Mtro. Eduardo Córdova Zamudio.
Subsecretaría del trabajo.
Unidad de Trabajo Digno.
Oficina de Representación Federal de trabajo en Chiapas.
Presente.

Por este medio reciba un cordial saludo, respetuosamente me dirijo a usted con el fundamento en los Artículos 1, 4, 8, 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Artículos 1, 2, fracción I, II, III, IV, 5 fracción X, XIX, XX, XXI, 7 fracción VIII, XIII, XXII, XXIV, 10, 18, 19, 20, 24, 74, fracción VII, 75 de La Ley Federal de Víctimas. El Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención.

Tengo a bien por medio de esta misiva, un servidor el C. Paul Eduardo Ruiz Cordero con domicilio postal para recibir todo tipo de notificación en Fracc. 2da. Cerrada de la Era No.19, Colonia la Era San Cristóbal de las Casas, Chiapas número telefónico 967 195 36 56.

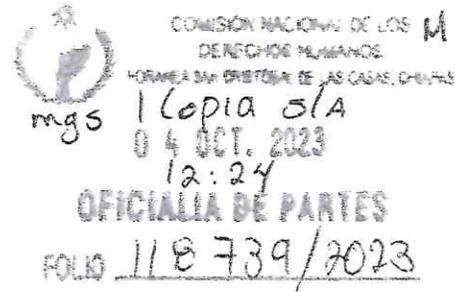
De acuerdo con la similar número 236/UTD/CHIS/000629/2023 de fecha 07 de agosto del 2023, el cual adjunto a la presente para pronta información (anexo 1), solicito la determinación por escrito en lo que derecho proceda, del expediente número 236/000268/2023 de fecha 17 de mayo del 2023; no omito manifestar que ya excedió el tiempo (tres meses) para que la dependencia resuelva lo que corresponda.

Aprovecho la presente, para requerir nuevamente se realice una inspección extraordinaria en materia de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención a Comisión Federal de Electricidad, División Sureste, Subgerencia de Medición Conexiones y Servicios, Zona de Distribución San Cristóbal; en las oficinas del Departamento de Medición Conexiones y Servicios que se ubican en la Calle Clemente Robles sin número, esquina Jaime Nuno colonia San Antonio de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Con RFC CFE370814Q10. Apoderado Legal Distribución CFE Zona San Cristóbal es Lic. José Cuauhtémoc González Moreno.

Con el objetivo, que se determine lo que en derecho proceda, lo anterior es debido a que el suscrito se encuentra cursando un cuadro que consiste en alteración psicológica (daño psicológico) en las esferas de personalidad; fisiológica, afectiva y conductual, cuya etología se ubica, verosímelmente, en la influencia directa de estresores psicosociales en el contexto laboral, es decir no se identificaron otros factores estresantes coexistentes que actúen sobre el suscrito, de acuerdo a la Perito profesional "B" en psicología forense, psicóloga Iliana Elizabeth Naranjo Flecha, adscrita a la Coordinación Estatal de Servicios Periciales en Chiapas de la Fiscalía General de la República, el 23 de marzo de 2023 emitió el Dictamen de evaluación psicológica (anexo 2) y el 14 de agosto del 2023 fue ampliado por la referida perito oficial el dictamen de evaluación psicológica (anexo 3) los cuales adjunto para pronta referencia.


Agradezco su atención.

C.P. Paul Eduardo Ruiz Cordero
Tel 967-195-36-56
Correo Perc9@hotmail.com



C.P. Lic. Rosa Maria de los Santos Vazquez. - Jefe de Departamento de Inspección. - Secretaría de Trabajo y Prevención Social.- Para su conocimiento e intervención.

Lic. David Valero Luna. - Visitador Adjunto de la Sexta Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. - Para su conocimiento e intervención.



RECEPCIÓN DE PRUEBAS DOCUMENTALES RELATIVAS A LOS ESCRITOS DE COMPARENCIA DE LOS CENTROS DE TRABAJO O EMPRESAS, ANTE ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN CHIAPAS CON SEDE EN TUXTLA GUTIERREZ.

“La recepción de esta documentación está sujeta a revisión”

FOLIO 00323

FECHA DE RECEPCIÓN	28/04/2023
NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NA
NÚMERO DE EXPEDIENTE U OFICIO	QUEJA
NOMBRE DEL COMPARECIENTE	PAUL EDUARDO RUIZ CORDERO.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA EL ESCRITO DE COMPARENCIA	NA
FECHA DEL ESCRITO DE COMPARENCIA	28 DE ABRIL DE 2023.
DOCUMENTOS QUE ANEXAN MENCIONAR SI SON ORIGINALES O COPIAS SIMPLÉS.	-ORIGINAL DE ESCRITO. -IDMEX1161678107.
FOJAS	6


TRABAJO
 SECRETARÍA DEL TRABAJO
 Y PREVISIÓN SOCIAL
 OFICINA DE REPRESENTACIÓN
 FEDERAL DEL TRABAJO EN
 CHIAPAS CON SEDE
 EN TUXTLA GUTIERREZ
SELLO DE RECIBIDO
28 ABR 2023
RECIBIDO
 HORA: 13:25 horas
 RECIBIDO:

RECIBIO

ENTREGA

LIC. MARÍA FERNANDA DEL CARPIO MORALES

C. PAUL EDUARDO RUIZ CORDERO.